



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 MAR 2011

11/05/007/54

**VISTO:** la 30ª Sesión del "Enforcement Committee" de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-, que se celebrará en la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica- entre los días 21 al 25 de marzo de 2011.-

**RESULTANDO:** que corresponde designar al funcionario que representará a nuestro país en la referida reunión.-

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por los artículos 53º y 54º de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990; Decretos N°s. 148/992, de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002 y artículo 41º de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

**ATENTO:** a lo expuesto y al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**RESUELVE:**

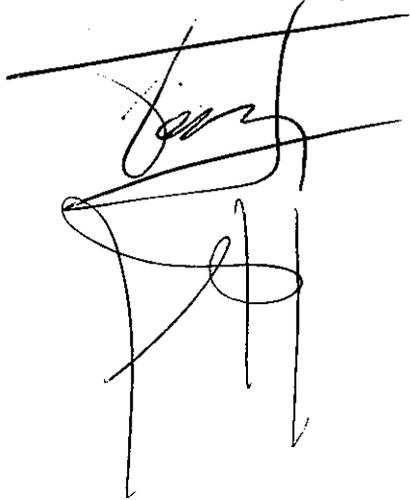
1º) Autorízase el traslado a la ciudad de Bruselas -Reino de Bélgica-, del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sr. César Schiaffino, a los efectos de participar de la 30ª Sesión del "Enforcement Committee" de la Organización Mundial de Aduanas -OMA-, que se celebrará entre los días 21 al 25 de marzo de 2011.-

2º) Liquidense los viáticos en dólares estadounidenses por 6 (seis) días más 1 (un) día sin pernocte.- El importe diario del viático para la ciudad de Bruselas, es de U\$S 386,00 (trescientos ochenta y seis dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes aéreos por el trayecto Montevideo-Bruselas-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de Gasto 232 "Pasajes al exterior contratados en el País" y 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

16  
RS/JG

4°) Comuníquese y pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', positioned on the right side of the page above the printed name.

**JOSE MUJICA**  
Presidente de la República